

Acta de Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servidores Públicos de la DEFENSA CIVIL

En el Distrito Nacional, Capital de la Republica dominicana a los veinticinco (25) días del mes abril del año dos mil veinticuatro (2024) siendo las diez de la mañana, se reunieron en el Salón de Reuniones de la Escuela Nacional de la Gestión de Riesgos (ESNAGERI) de la Comisión Nacional de Emergencias, de cuyo nombres y firmas aparecen la nómina de asistencia anexa a la presente acta, con el propósito que más adelante se indica. Una vez comprobada la asistencia de los miembros fundadores que integran esta Asociación ya formada provisional se nombró una mesa provisional que quedo integrada de la siguiente Manera:

Ramona Altagracia García Vargas, Presidente
Natali Javier Ortiz, vicepresidente,
Rossy Merolaine Ruiz Feliz, Secretario
Lic. Adriano del Carmen Ramírez, Analistas de ASP del MAP.

Acto seguido manifestó la señora, Ramona Altagracia García Vargas, en calidad de presidente que el propósito de esta Asamblea General Ordinaria es para darle formación y a la vez ustedes elijan el nuevo Consejo Directivo de la ASP si así lo acuerdan como establecen los Estatutos de esta asociación.

La presidente invita al secretario a que procediera a pasar lista a la asistencia para ver sobre el cuórum y luego de confirmado se procedió a continuar con el correspondiente Proceso.

Concluida la lectura y después del consiguiente cambio de impresiones, hechas la Presidente volvió a hacer uso de la palabra y manifestó que en virtud de lo que dispones el artículo 22 de los estatutos se va a proceder a la elección del consejo directivo que deberás durar dos años en sus funciones, conforme lo dispone dicho artículo 36 de los estatutos.

De inmediato se acordó una interrupción de media hora a fin de que los interesados preparen y presentaran planchas con los nombres de las personas que a juicio de ellos deberían ocupar, los cargos del consejo directivos, recordando que este deberás estar firmado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, y los vocales necesario de acuerdo a la Ley Núm. 41-08 de Función Pública, independientemente habrá que escoger un comisario de cuentas, que no forma parte del consejo directivo, y cuya función principal es controlar el desenvolvimiento económico de la Asociación, por el termino de un año, pudiendo ser reelecto.

La mesa provisional directiva designo a los Ramona Altagracia García Vargas, Presidente, Nathali Javier Ortiz, vicepresidente, Rossy Merolaine Ruiz Feliz, Secretario

Lic. Adriano del Carmen Ramírez, Analistas de ASP del MAP. En el proceso se inscribieron 02 planchas, siendo favorecida la plancha UNO con un total de 62 voto, y la plancha DOS, con un total de 26 voto, para un cuadro total 88 votos, para el cuadro del Consejo Directivo fue aplicado mediante el método secreto y directo, de acuerdo con el Artículo 38 de los Estatutos de la Organización.



C.M.M

WV

JH

YCP

MC

Dur

1/5

C G

Los delegados, a los fines de que procedieran con la dirección del proceso., dejando como resultado los siguiente:

Carlos Alberto Mora Morales
Presidente

Maricela Calcaño De La Cruz
Vice- Presidente

Karina Mercedes López Pérez
Tesorera

Yomayra Andriz Carrión Frías
Secretaria

Dione Alexander Matos Cordero
Vocal

Carmen Girón Pérez
Vocal

Víctor Félix Soto
Vocal

Jhon Martinez Betancourt
Comisario de Cuentas

Concluido el resultado de las votaciones, la presidente de la mesa provisional pregunto a los favorecidos, si aceptaban la nominación de la que habían sido objeto, y habiendo recibido contestación afirmativa procedió a invitar a las demás personas favorecida con el voto de la asamblea a que pasaran a ocupar sus asientos en la mesa directiva, efectuándose de inmediato la toma de posesión de los cargos. Y juramentación por el Lic. Adriano del Carmen Ramírez Representante del MAP,

La Presidente, Agradeció a los compañeros asistentes, a nombre de la directiva elegida el honor e invito a los miembros de la directiva a registrar su nombre en las funciones que deberán ocupar y lo invito a la firmar y el Acta de Asamblea.

De acuerdo con los establecido en el Artículo 10 de los estatutos fue Rectificada por la Asamblea la cuota del aporte de CIEN PESOS (\$100.00), los cuales serán descontados del salario de cada miembro mensualmente a nombre de la Asociación para el fortalecimiento de esta y de sus miembros.

Carlos A. Mora
Carlos Alberto Mora Morales
Presidente

Maricela Calcaño
Maricela Calcaño De La Cruz
Vice- Presidente

Karina López
Karina Mercedes López Pérez
Tesorera

Yomayra Carrión
Yomayra Andriz Carrión Frías
Secretaria

Dione Alexander Matos Cordero
Dione Alexander Matos Cordero
Vocal

Carmen Girón Pérez
Carmen Girón Pérez
Vocal

Víctor Félix Soto
Víctor Félix Soto
Vocal

Jhon Martinez Betancourt
Jhon Martinez Betancourt
Comisario de Cuentas

